

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A., comunica lo siguiente:

Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.)

“CELEBRACIÓN

Fecha y hora

Martes 11 de julio de 2023 a las 12:00 horas (CEST), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 12 de julio de 2023, si fuere necesario, en segunda convocatoria.

Lugar y forma de celebración

Presencialmente: en su sede social, en Avenida de la Diputación, Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña (España).
Telemáticamente: a través de la plataforma habilitada al efecto en la página web corporativa (www.inditex.com) (sección “Inversores”, “Gobierno Corporativo”, “Junta General de Accionistas”, apartado “Junta General de Accionistas 2023”).

ORDEN DEL DÍA

Primero Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y de la gestión social:

a) Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) correspondientes al ejercicio social 2022, finalizado el 31 de enero de 2023.

b) Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2022, finalizado el 31 de enero de 2023.

Segundo Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del grupo consolidado (Grupo Inditex) correspondientes al ejercicio social 2022, finalizado el 31 de enero de 2023.

Tercero Aprobación del Estado de Información no Financiera, correspondiente al ejercicio social 2022.

Cuarto Aplicación del resultado del ejercicio social 2022 y distribución de dividendos.

Quinto Consejo de Administración:

a) Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

b) Reelección de D. Amancio Ortega Gaona, con la categoría de consejero dominical.

c) Reelección de D. José Luis Durán Schulz, con la categoría de consejero independiente

Sexto Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Séptimo Aprobación de un plan de incentivo a largo plazo en efectivo y en acciones dirigido a miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos, y otros empleados del Grupo Inditex.

Octavo Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas de 2019.

Noveno Votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio social 2022.

Décimo Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Undécimo Información a la Junta General de Accionistas sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo PROSEGUR CASH, S.A., comunica lo siguiente:

"Informe periódico sobre el programa de recompra de acciones En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) y su posterior modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615) (el "Programa"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 31 de mayo de 2023 y el 6 de junio de 2023.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001):"

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
31/05/2023	CASH	Compra	XMAD	68.597	0,63637
01/06/2023	CASH	Compra	XMAD	57.713	0,63404
02/06/2023	CASH	Compra	XMAD	11.385	0,63700
05/06/2023	CASH	Compra	XMAD	13.633	0,64400
06/06/2023	CASH	Compra	XMAD	30.954	0,64529

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de ACS, PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada publicada el 28 de marzo de 2023 (núm. registro 1815), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de PRISA (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de junio de 2022, bajo el punto décimo del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, PRISA comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 31 de mayo de 2023 y el 6 de junio de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.”

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
31/05/2023	PRS	Compra	XMAD	37.360	0,37394
01/06/2023	PRS	Compra	XMAD	37.984	0,37847
02/06/2023	PRS	Compra	XMAD	40.287	0,37669
05/06/2023	PRS	Compra	XMAD	41.679	0,37868
06/06/2023	PRS	Compra	XMAD	41.542	0,38896

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AEDAS HOMES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de AEDAS HOMES, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 6 de junio de 2023 ha adoptado formalmente, entre otros que no lo contradicen ni alteran, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en c/ Príncipe de Vergara 187, Plaza de Rodrigo Uría, 28002, Madrid, España, el día 20 de julio de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quorum necesario, el 21 de julio de 2023, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023.
2. Aprobación de los informes de gestión individual y consolidado, con excepción de la información no financiera, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023.

3. Aprobación de la información no financiera consolidada de la Sociedad, incluida en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023.
4. Aprobación de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023.
5. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023.
6. Reelección de consejeros:
 - 6.1. Reelección de D. David Martínez Montero como consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de tres años.
 - 6.2. Reelección de D. Santiago Fernández Valbuena como consejero independiente, por el plazo estatutario de tres años.
 - 6.3. Reelección de D. Eduardo d'Alessandro Cishek como consejero dominical, por el plazo estatutario de tres años.
 - 6.4. Reelección de D. Javier Lapastora Turpin como consejero independiente, por el plazo estatutario de tres años.
 - 6.5. Reelección de D.^a Cristina Álvarez Álvarez como consejera independiente, por el plazo estatutario de tres años.
7. Reelección de Ernst and Young, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, para los ejercicios 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026.
8. Aprobación de la modificación de Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración.
9. Aprobación de la entrega de acciones de la Sociedad al Consejero Delegado en relación con el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2021-2026 de la Sociedad.
10. Aprobación de una reducción de capital mediante la amortización de 3.106.537 acciones propias, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales
11. Delegación de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos que se adopten.
12. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023.

Durante la reunión se informará de los cambios más relevantes acaecidos en materia de gobierno corporativo desde la anterior Junta General Ordinaria y sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo publicadas por la CNMV.

La Sociedad procederá a publicar en los próximos días el anuncio de convocatoria de la Junta General y el resto de la documentación relativa a la misma, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de REPSOL, S.A., comunica lo siguiente:

En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 6 de marzo de 2023 (número de registro 1800) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el “Programa de Recompra”), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 31 de mayo y el 6 de junio de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
31/05/2023	REP.MC	Compra	XMAD	480.000	12,722
31/05/2023	REP.MC	Compra	CEUX	220.000	12,713
01/06/2023	REP.MC	Compra	XMAD	465.000	12,855
01/06/2023	REP.MC	Compra	CEUX	215.000	12,849
02/06/2023	REP.MC	Compra	XMAD	500.000	13,284
02/06/2023	REP.MC	Compra	CEUX	200.000	13,298
05/06/2023	REP.MC	Compra	XMAD	555.000	13,431
05/06/2023	REP.MC	Compra	CEUX	245.000	13,425
06/06/2023	REP.MC	Compra	XMAD	380.000	13,176
06/06/2023	REP.MC	Compra	CEUX	255.119	13,195

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ALMIRALL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de ALMIRALL, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante publicadas el 8 de mayo de 2023 (números de registro 22387 y 22388) y 31 de mayo de 2023 (número de registro 22808), la Sociedad comunica que el 7 de junio de 2023 las 3.488.113 acciones nuevas de la Sociedad emitidas como consecuencia del aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa de dividendo flexible de la Sociedad fueron admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2023

